

**DIRECCIÓN ESPECIALIZADA DE EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO
(DEEDD) FISCALÍA (18) DIECIOCHO ESPECIALIZADA**

E D I C T O

**LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - DIRECCIÓN ESPECIALIZADA DE
EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO, UBICADA EN LA AVENIDA CALLE 24 No.
52 – 01, EDIFICIO F, PISO 4, BOGOTÁ D. C.**

C I T A Y E M P L A Z A

A: TERCEROS INDETERMINADOS Y DEMÁS PERSONAS QUE LES ASISTA INTERÉS LEGÍTIMO EN EL PROCESO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, a la Secretaría de la Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio, ubicada en la Av. Calle 24 # 52-01, Bloque F, Semisótano en la ciudad de Bogotá, a recibir notificación personal de la resolución de INICIO de la acción de extinción del derecho de dominio, de fecha 23 de febrero de 2005, proferida dentro del proceso de Extinción de Dominio, actualmente radicado con el No. 110016099068202100220 E.D., que bajo los parámetros de la Ley 793 de 2002, adelanta el Estado Colombiano a través de la Fiscalía 18 Especializada de esta Dirección, en contra del bien que luego se enuncia, con el objeto de comparecer dentro de los tres (03) días siguientes al vencimiento del término de fijación del presente EDICTO, para surtir dicha notificación y hacer valer sus derechos sobre el bien objeto de esta acción extintiva:

BIEN OBJETO DEL TRÁMITE DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

IDENTIFICACIÓN	UBICACIÓN	PROPIETARIO	ACREEDOR HIPOTECARIO
M.I. 088-6789	Predio rural nominado Hacienda Santa Clara 2 Ubicado en la Vereda Marañal Municipio de Puerto Boyacá Departamento de Boyacá	Carlos Arturo Montoya Urrea	Banco BBVA Colombia

Se advierte a los emplazados que, si no comparecen dentro del término antes mencionado, se les designará Curador Ad Litem, con quien se surtirá la notificación personal de la resolución y se proseguirá el trámite hasta su terminación.

Para los efectos de la publicación del Edicto se tendrá en cuenta el texto original de la ley 793 de 2002, artículo 13 numeral 4º; por lo cual se efectuará la publicación en un periódico de amplia circulación nacional y en una radiodifusora con cobertura en la localidad de Puerto Boyacá, el día jueves 14 de mayo de 2026.

Cinco (05) de mayo de dos mil veintiséis (2026).

OSCAR JAVIER HERNANDEZ TELLEZ
FISCAL 18 DEEDD